

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "HOLDMALVA MALO VALDIVIESO HOLDING S.A.", CELEBRADA EL DIA 24 DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Quito, a las diecinueve horas del día miércoles veinticuatro de Abril de dos mil diecinueve, en el local social de la Compañía ubicado en la vía Lumbisí-Conocoto km 5 Hacienda San José de Olaes, se reúnen en sesión de Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la Compañía "HOLDMALVA MALO VALDIVIESO HOLDING S.A.", conforme lo señala el artículo 234 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta General de Accionistas el Señor Benigno Malo, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Señor Juan Malo Alvarez, Gerente General de la misma.

Con la finalidad de establecer el quórum de asistentes, la Presidencia solicita a Secretaría que proceda al enlistamiento respectivo. El Secretario informa al Presidente que está presente el cien por ciento del capital pagado, por lo tanto la Presidencia sugiere que se declare a la Asamblea como Universal, para tratar y resolver lo siguiente:

- 1.-Informe de Gerencia por el año 2018;
- 2.-Informe de Comisario por el año 2018;
- 3.-Balance de Situación y de Resultados por el año 2018;
- 4.-Informe de Auditoría Externa por el año 2018
- 5.-Destino de las utilidades
- 6.- Seleccionar la firma de Auditores para el año 2019

Todos los accionistas presentes que representan el cien por ciento del capital social pagado deciden aprobar el orden del día puesto a su consideración y declarar a la Junta como Universal, acogiéndose a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías. Conocidos los puntos de orden y luego de las deliberaciones correspondientes, se toman las siguientes resoluciones:

- 1.- El Secretario lee el informe de Labores presentado por el Gerente General, en el se detalla la actividad desarrollada por la empresa durante el ejercicio fiscal 2018. Terminada la lectura el referido informe es aprobado por unanimidad de votos.
- 2.- Secretaría igualmente da lectura al informe de Comisario, el que así mismo es aprobado por unanimidad de votos del capital pagado.
- 3.- Da lectura a los Estados Financieros correspondientes al año 2018, que también son aprobados por unanimidad de votos.
- 4.- Se da lectura al informe de los auditores externos, compañía MRH CONSULTORES EMPRESARIALES, en el cual presenta a los socios el procedimiento y sugerencias de los auditores, los cuales son aprobados por unanimidad.
- 5.- Se deja constancia que en el año 2018 la empresa arrojó utilidad. Se acuerda así mismo por unanimidad de votos que el total de los dividendos que arrojan los Estados Financieros de la compañía sean repartidos a los socios conforme la empresa vaya teniendo disponibilidad de efectivo.
- 6.- Se solicita a los socios opinar sobre la conveniencia o no de contratar a la misma empresa de auditores para el próximo año fiscal para los cual, luego de deliberar, se aprueba por unanimidad contratar a la empresa MRH CONSULTORES EMPRESARIALES para realizar la auditoría externa del año 2019

Por último, al no existir otro asunto que tratar, el Señor Presidente pide a Secretaría que redacte el acta, para lo cual solicita que la Junta acuerde un receso de treinta minutos, que se resuelve por unanimidad.

Reinstalada la Asamblea, Secretaría da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por los concurrentes. La Presidencia indica al Secretario que conforme el expediente con: a) Lista de accionistas asistentes; b) Copia certificada del Acta; c) Informe de Gerente General; d) Informe de Comisario; e) Estados Financieros del año 2018; y f) Informe de Auditoría Externa.

Se levanta la sesión a las veintiún horas del día veinticuatro de Abril de dos mil diecinueve, con la presencia del mismo quórum con el cual se instaló la Junta. Firman para constancia, el Presidente y el Gerente General-Secretario que certifica todos los actos de la Compañía.



BENIGNO MALO
PRESIDENTE



JUAN MALO ALVAREZ
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

Con la finalidad de establecer el quórum de asistencia, la Presidencia solicita a los señores asistentes que se presenten al señalamiento respectivo. El Secretario informa al Presidente que está presente el cien por ciento del capital pagado, por lo tanto la Presidencia sugiere que se declare a la Asamblea como Universal, para tratar y resolver lo siguiente:

- 1.- Informe de Gerente por el año 2018;
- 2.- Informe de Comisión por el año 2018;
- 3.- Balance de Situación y de Resultados por el año 2018;
- 4.- Informe de Auditoría Externa por el año 2018;
- 5.- Destino de las utilidades;
- 6.- Selección la firma de Auditores para el año 2019

Todos los accionistas presentes que representan el cien por ciento del capital social pagado deciden aprobar el orden del día puesto a su consideración y declarar a la Junta como Universal, acogidos a lo dispuesto en el artículo doceésimo veintinueve y cinco de la Ley de Compañías. Concluida las puntos de orden y luego de las deliberaciones correspondientes, se toman las siguientes resoluciones:

- 1.- El Secretario lee el informe de Labores presentado por el Gerente General, en el se detalla la actividad desarrollada por la empresa durante el ejercicio fiscal 2018. Terminada la lectura el referido informe es aprobado por unanimidad de votos.
- 2.- Secretario igualmente da lectura al informe de la Comisión, el que así mismo es aprobado por unanimidad de votos del capital pagado.
- 3.- Da lectura a los Estados Financieros correspondientes al año 2018, que también son aprobados por unanimidad de votos.
- 4.- Se da lectura al informe de los auditores externos, compañía MRH CONSULTORES EMPRESARIALES, en el cual presenta a los socios el procedimiento y sugerencias de los auditores, los cuales son aprobados por unanimidad.
- 5.- Se da lectura constante que en el año 2018 la empresa tuvo utilidad, se acuerda así mismo por unanimidad de votos que el total de los dividendos que asigna los Estados Financieros de la compañía sean repartidos a los socios conforme la empresa vaya teniendo disponibilidad de efectivo.
- 6.- Se solicita a los socios opinar sobre la conveniencia o no de contratar a la misma empresa de auditores para el próximo año fiscal para los cual, luego de deliberar, se acuerda por unanimidad contratar a la empresa MRH CONSULTORES EMPRESARIALES para realizar la auditoría externa del año 2019.

Por último, al no existir otro asunto que tratar, el Señor Presidente pide a Secretario que redacte el acta, para lo cual solicita que la Junta acuerde un receso de treinta minutos, que se resuelve por unanimidad.

Reinstalada la Asamblea, Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por los concurrentes. La Presidencia indica al Secretario que continúe el expediente con: a) Lista de accionistas asistentes; b) Cópia certificada del Acta; c) Informe de Gerente General; d) Informe de Comisión; e) Estados Financieros del año 2018; y f) Informe de Auditoría Externa.